

I Concurso de Poesía 'FEDERICO MARTÍN, el POETA de la SIERRA'

Género: Adulto.

Premio: 300 euros y diploma.

Abierto a mayores de 18 años sin restricciones por residencia o nacionalidad.

Entidad convocante: Ayuntamiento de Jabugo.

País de la entidad convocante: España.

Fecha de cierre: 15:00 horas, 12.04.2023

El Ayuntamiento de Jabugo convoca el I Concurso de Poesía "FEDERICO MARTÍN. EL POETA DE LA SIERRA", que se regirá por las siguientes bases.

BASES:

1- Participantes.

El concurso se dirige a cuantas personas deseen participar, mayores de 18 años, con independencia de su nacionalidad en correlación a las siguientes categorías:

ÚNICA CATEGORÍA. -Categoría Adulto: Mayores de 18 años.

Cada participante presentará una única obra.

2- Obras.

La composición métrica y la temática serán de libre elección.

Las obras deberán ser originales e inéditas en formato electrónico, escritas en castellano.

La extensión de las obras será de 50 versos como máximo.

Los originales deberán estar mecanografiados por una sola cara, el tipo de letra será Arial, tamaño 12 puntos.

No podrán llevar firma ni señal alguna que identifique su procedencia.

Las poesías deberán aparecer con el correspondiente título y firmadas con un pseudónimo.

Las obras sólo se podrán entregar en forma electrónica en formato pdf, en el siguiente correo electrónico: bibliotecajabugo@gmail.com

I Concurso de Poesía 'FEDERICO MARTÍN, el POETA de la SIERRA'

Indicando en el asunto I CONCURSO DE POESÍA “FEDERICO MARTÍN. EL POETA DE LA SIERRA”, y adjuntando un archivo (en pdf) con la obra y firmada con pseudónimo. Así mismo, se deberá adjuntar otro archivo de texto que llevará como nombre el mismo título de la poesía, en el que se señalarán además, el nombre real, dirección, teléfono y DNI del autor, con el título de la obra y el pseudónimo con el que se ha firmado.

3- Fechas.

Plazo máximo de presentación de las obras el 12 de Abril de 2023, a las 15 horas. Cualquier poesía recibida con posterioridad no será tenida en cuenta.

4- Jurado.

El jurado estará formado por personas elegidas por la Organización del Concurso. Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto el premio. Su resolución se hará pública en las redes sociales, en la página web del Ayuntamiento (www.jabugo.es) en su sección de “Noticias” y directamente a los premiados.

5- Premios.

Único premio de 300 euros y diploma.

6- Cesión de derechos de las obras.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento. Se podrán realizar publicaciones con el poema ganador.

Así mismo, se reserva el derecho de publicar cualquiera de los poemas recibidos, haciendo mención expresa al autor del mismo, a excepción de que por escrito el autor manifieste su negativa a dicha publicación. El Ayuntamiento no devolverá los originales no premiados.

7- Aceptación.

La participación implica la plena aceptación de sus bases.